

Permiso de Edificación N° 177-E 9

Estampillas
Municipales
\$ 10.-**MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION**
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

344-35

Boleta de permiso para edificar
 Fecha... 22 de Enero de 1958.
 Vence... 22 de Julio de 1958.
 (Si no se diere comienzo a las obras).
 Dación de línea N°.

Vistos los informes recaídos en el expediente N° relativos a la solicitud de permiso para edificar los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley N° 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédece permiso a Don **Maria MARIA BUHOLZER G.** para construir un edificio nuevo destinado a **Habitación** de **Mista** mts. de altura, de Clase **Mista** de edificación, en la calle **Los Carrera, interior N° 1470**.

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma obra.

ANTECEDENTES.

Nombre del propietario **MARIA BUHOLZER G.** domicilio **calle Los carrera 1470**
 " Arquitecto **Enrique Barrios R.** domicilio **A. A. Pinto 535**
 matric. N° patente N°
 " Constructor domicilio
 matric. N° patente N°

N° del Rol de Avalúo de la propiedad.

Dimensiones del terreno. mts. superficie edificada. mts.

Planos y documentos autorizados.

- 1.º Plano de situación. **Dos Copias**
- 2.º Línea de superficie de separación del edificio. **Dos Copias**
- 3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente
- 4.º " de agua potable **Los presentará en su oportunidad**
- 5.º Planos de plantas de los diferentes pisos. **Dos Copias**
- 6.º " de fachadas **Dos Copias**
- 7.º Secciones verticales **Dos Copias**
- 8.º Planos de detalles **Dos Copias**
- 9.º " de luz eléctrica y energía eléctrica
- 10.º " de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente.
- 11.º Especificaciones técnicas **y Presupuesto, Dos Copias**
- 12.º Cálculos de resistencia **Dos Copias**
- 13.º ~~XXXX~~ **PRESUPUESTO: \$ 2.113.400.-**

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya

señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

DERECHOS PAGADOS, s/g. Boleta N° 407-22-1-958:-

MARIA BUHOLZER G. Edificación \$ 21.134.-
 Inspección " 6.000.-
 Ocupación Bienes Nacionales " 880.-
 Libreta de Control " 200.-
 Ley N° 12.084 (40%) " 11.285.-

TOTAL...\$ 39.500.-

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta N° para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se haya obtenido los respectivos conformes parciales. — Artículos N.ºs 420 - 425.

CARLOS URZUA TERAN

Dirección de Obras Municipales
Subrgte.

CUT/DQV.-